

Circular 474-1-2017

En la presente iniciamos la transcripción del Proyecto de Reforma a la Ley Federal del Trabajo propuesta, en unos Cuadros Comparativos que está en estudio y que tratamos en nuestras circulares de la 470-1 a la 470-6 y que pensamos que con esta presentación, es más fácil de entender, En los cuadros de la izquierda llos artículos actuales y en la derecha los cambios propuestos.

Artículo 3o. Ter. – Para efectos de esta Ley se entenderá por:

1.

I.

Centros de Conciliación: Los Centros de Conciliación de la

1.

II.

Constitución: La Constitución Política de los Estados Unido

III.	Instituto: El Instituto Federal de Conciliación y Registro Laborales
------	--

1. IV.	Micro y pequeñas empresas: Aquellas determinadas con ba
--------	---

V.	Procuraduría: La Procuraduría de la Defensa del Trabajo;
----	--

1. VI.	Tribunal: El juez laboral;
--------	----------------------------

Artículo 4.	...
-------------	-----

I.	...
----	-----

a)	Cuando se trate de sustituir o se sustituya definitivamente a un tra
----	--

Artículo 4.	...
-------------	-----

I.	...
----	-----

a)	Cuando se trate de sustituir o se sustituya definitivamente a un trabajador
----	--

Artículo 5. ...

I. y II. ...

III.	Una jornada inhumana por lo notoriamente excesiva, dada la índole
------	---

Artículo 5. ...

I. y II. ...

III. Una jornada inhumana por lo notoriamente excesiva, dada la índole del trabajo, a juicio del

Artículo 22. ...

Los mayores de quince y menores de dieciséis necesitan autorización de sus padres o tutores y a falta

Artículo 22. ...

Los mayores de quince y menores de dieciséis necesitan autorización de sus padres o tutores y a falta

Artículo 22 Bis. Queda prohibido el trabajo de menores de quince años; no podrá u

Artículo 22 bis. Queda prohibido el trabajo de menores de quince años; no podrá u

Artículo 25.	El escrito en que consten las condiciones de trabajo deberá contener:
---------------------	---

--

VIII.	La indicación de que el trabajador será capacitado o adiestrado en:
--------------	---

--

IX.	Otras condiciones de trabajo, tales como días de descanso, vacaciones,
------------	--

Artículo 25.	El escrito en que consten las condiciones de trabajo deberá contener:
---------------------	---

VIII.	La indicación de que el trabajador será capacitado o adiestrado en los:
--------------	---

IX. La designación de beneficiarios	para el pago de los salarios y prestaciones devengadas y no pagadas.
--	--

--

X.	Otras condiciones de trabajo, tales como días de descanso, vacaciones,
-----------	--

Artículo 28.	...
--------------	-----

--

I.	...
----	-----

--

a) a d) ...

II.	...
-----	-----

III.	El contrato de trabajo será sometido a la aprobación de la Junta F
------	--

--

En caso de que el patrón no cuente	con un establecimiento permanente y domicilio fiscal o de repres
------------------------------------	--

IV. ...

V. Una vez que el patrón compruebe ante la Junta que ha cumplido l

Artículo 28. ...

I. ...

a) a d) ...

II. ...

III.	El contrato de trabajo será som	instituto, aprobación del	el cual,
------	---------------------------------	---------------------------	----------

En caso de que el patrón no c	instituto un establecimiento pe	firmante y domicilio	fi	za de dep	sis
-------------------------------	---------------------------------	----------------------	----	-----------	-----

IV.	...
-----	-----

V.	Una vez que el patrón compr	instituto el	que ha
----	-----------------------------	--------------	--------

Artículo 33.	...
--------------	-----

Todo convenio o liquidación, para	ser válido, deberá hacerse por escrito y	contener una relación circ
-----------------------------------	--	----------------------------

Artículo 33.	...
--------------	-----

Todo convenio o liquidación celebrado entre las partes, para ser válido, deberá hacerse por escrito, co

El convenio podrá ser ratificado ante el Instituto o Centros de Conciliación, quienes verificarán

Cuando el convenio sea celebrado directamente entre las partes, será susceptible de ser recla

Artículo 42.	...
--------------	-----

I. a V.	...
---------	-----

VI.	La designación de los trabajadores como representantes ante los
-----	---

Artículo 42.	...
--------------	-----

I. a V.	...
---------	-----

VI.	La designación de los trabajadores del Instituto	representantes ante los	Son
-----	--	-------------------------	-----

Artículo 47.-	Son causas de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad
---------------	--

Artículo 47.-	Son causas de rescisión de la relación de trabajo, sin responsabilidad p
---------------	--

...

...

El patrón que despida a un trabajador	deberá darle aviso escrito en el que refiera claramente la cond
---------------------------------------	---

El patrón que despida a un trabajador	deberá señalarle la conducta o conductas que motivan l
---------------------------------------	--

El aviso deberá entregarse personalmente	al trabajador en el momento mismo del despido o bien, co
--	--

Se deroga.

La prescripción para ejercer las acciones derivadas del despido no comenzará a correr sino hasta que

Se deroga.

La falta de aviso al trabajador personalmente o por conducto de la Junta, por sí sola determinará la s

Se deroga.

Artículo 48.	El trabajador podrá solicitar ante la Junta de Conciliación y Arbitraje
--------------	---

...

Artículo 48.	El trabajador podrá solicitar ante el Tribunal,	a su ele
--------------	---	----------

...

Artículo 49.	...
--------------	-----

I.	...
----	-----

II.	Si comprueba ante la Junta de Conciliación y Arbitraje, que el trab
-----	---

--

III. a V.	...
-----------	-----

Artículo 49.	...
--------------	-----

I.	...
----	-----

II.	Si comprueba ante	el Tribunal	que el t
-----	-------------------	-------------	----------

III. a V.	...
-----------	-----

Artículo 57.-	El trabajador podrá solicitar de la Junta de Conciliación y Arbitraje
---------------	---

--

...

Artículo 57.	El trabajador podrá solicitar	al Tribunal	la modificación
--------------	-------------------------------	-------------	-----------------

--

...

Artículo 75.-	En los casos del artículo anterior los trabajadores y los patrones
---------------	--

Artículo 75.-	En los casos del artículo anterior el Tribunal	los trabajadores y los patrones
---------------	--	---------------------------------

...

Artículo 114.-	Los trabajadores no necesitan entrar a concurso, quiebra, suspensión de pagos, ni a la
----------------	--

Artículo 114.-	Los trabajadores no necesitan entrar a concurso, quiebra, suspensión de pagos, ni a la
----------------	--

Artículo 121.	...
---------------	-----

I. a III.	...
-----------	-----

IV.	...
-----	-----

Lo anterior, a excepción de que el	patrón hubiese obtenido de la Junta de Conciliación y Arbitraje, la
------------------------------------	---

Artículo 121.	...
---------------	-----

I. a III.	...
-----------	-----

IV.	...
-----	-----

--

Lo anterior, a excepción de que del Tribunal hubiese obtenido	, la suspensión del reparto adicional de
--	--

Artículo 152.-	Los trabajadores tendrán derecho a ejercitar ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje
----------------	--

Artículo 152.-	Los trabajadores tendrán derecho a ejercitar ante	las acciones de
----------------	---	-----------------

Artículo 153.-	Las empresas tendrán derecho a ejercitar ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje
----------------	--

Artículo 153.-	Las empresas tendrán derecho a ejercitar ante	las acciones de
----------------	---	-----------------

Artículo 153-X.-	Los trabajadores y patrones tendrán derecho a ejercitar ante las Juntas de Conciliación y Arbitraje
------------------	---

Artículo 153-X.-	Los trabajadores y patrones tendrán derecho a ejercer ante	las acciones de
------------------	--	-----------------

Artículo 157.	El incumplimiento de las obligaciones contenidas en los artículos 154 y 155.
---------------	--

Artículo 157.-	El incumplimiento de las obligaciones contenidas en los artículos 154 y 155.
----------------	--

Artículo 158.	...
---------------	-----

--

Una comisión integrada con representantes de los trabajadores y del patrón	formulará el cuadro general de la actividad económica del establecimiento.
--	--

Artículo 158.	...
---------------	-----

--

Una comisión integrada con representantes de los trabajadores y del patrón	formulará el cuadro general de la actividad económica del establecimiento.
--	--

Artículo 163.	...
---------------	-----

I.	...
----	-----

II.	Cuando el trabajador se dedique a trabajos de investigación o de p
-----	--

III.	...
------	-----

Artículo 163.	...
---------------	-----

I.	...
----	-----

II.	Cuando el trabajador se dedique al trabajo de investigación o de p
-----	--

--

III.	...
------	-----

Artículo 207.-	El amarre temporal de un buque que, autorizado por la Junta de Co
----------------	---

...

Artículo 207.-	El amarre temporal de un buque que quede inutilizado por	el Tribunal	no da por
----------------	--	-------------	-----------

...

Artículo 210.-	En los casos de la fracción V del artículo anterior, si los trabajadores
----------------	--

Artículo 210.-	En los casos de la fracción V del artículo anterior, si los trabajadores	del Tribunal	desires
----------------	--	--------------	---------

Artículo 211.-	El Reglamento Interior de Trabajo,	depositado en la Junta de Conciliación y Arbitraje
----------------	------------------------------------	--

...

Artículo 211.-	El Reglamento Interior de Trabajo,	depositado en el	Instituto	, deberá
----------------	------------------------------------	------------------	-----------	----------

...

Artículo 245.-	La Junta Federal de Conciliación y Arbitraje, previamente a la apro
-----------------------	---

Artículo 245.- El Instituto,	previamente a la aprobación del reglamento interior de trabajo, recaba
-------------------------------------	--

Artículo 273.	...
----------------------	-----

I.	...
-----------	-----

II.	En los contratos colectivos podrá establecerse la antigüedad de c
------------	---

III.	...
-------------	-----

Artículo 273.	...
---------------	-----

I.	...
----	-----

II.	En los contratos colectivos por el Tribunal de la antigüedad de la ciudad de México.
-----	--

III.	...
------	-----

Artículo 277.	...
---------------	-----

Las cantidades correspondientes	se entregarán por los patrones al Instituto Mexicano del Seguro Social.
---------------------------------	---

Artículo 277.	...
---------------	-----

Las cantidades correspondientes ~~del Tribunal~~ serán por los patronos al Instituto Mexicano del Seguro Social.

Artículo 278.- En los contratos colectivos podrá estipularse la constitución de un fondo

...

Artículo 278.- En los contratos colectivos podrá ~~del Tribunal~~ estipularse la constitución de un fondo

...

Artículo 353-O.- Los sindicatos a que se refiere el artículo anterior deberán registrarse

Artículo 353-O.- Los sindicatos a que se refiere ~~el Instituto~~ el artículo anterior deberán registrarse

Artículo 353-R.- En el procedimiento de huelga el aviso para la suspensión de labores

Además de los casos previstos por el Artículo 935, antes de la suspensión de los trabajos, las partes o

Artículo 353-R.-	En el procedimiento de huelga, se deberá estar a lo previsto en el T
-------------------------	---

Artículo 353-S.	En las Juntas de Conciliación y Arbitraje, funcionarán Juntas Espe
------------------------	--

Artículo 353-S.- Se deroga.

Artículo 353-T.-	Para los efectos del artículo anterior, la autoridad competente exp
-------------------------	---

Artículo 353-T.- Se deroga.

Artículo 364 Bis.	En el registro de los sindicatos se deberán observar los principios
--------------------------	---

Artículo 364 Bis.	En el registro, la actualización de las organizaciones sindicales y cual
--------------------------	--

Artículo 365.-	Los sindicatos deben registrarse en el Instituto. Los de competenc
-----------------------	--

I...

II. Una lista con el número, nombres y domicilios de sus miembros y c

III. ..

IV...

Artículo 365.- Los sindicatos deben registrarse en el Instituto. Los de competencia de

I...

II.	Una lista	autorizada	con el n
-----	-----------	------------	----------

a) En el caso de los sindicatos de trabajadores, el nombre y domicilio de los patrones, empresa

b) En el caso de los sindicatos de patrones, el número de trabajadores, así como los domicilios

III.	..
------	----

IV...

Artículo 365 Bis.

...

La actualización de los índices se deberá hacer cada tres meses.

Artículo 365 Bis.

...

La actualización de los índices estadísticos a la información es el poder del Instituto no podrá implicar

Artículo 367.-	La Secretaría del Trabajo y Previsión Social, una vez que haya re
-----------------------	---

Artículo 367.-Se deroga.

Artículo 368.-	El registro del sindicato y de su directiva, otorgado por la Secretaría
----------------	---

Artículo 368.-	El registro del sindicato y de su directiva, otorgado por el Instituto,	producido
----------------	---	-----------

--

Artículo 369.	...
---------------	-----

I. y II.	...
----------	-----

La Junta de Conciliación y Arbitraje	resolverá acerca de la cancelación de su registro.
--------------------------------------	--

Artículo 369.	...
---------------	-----

I. y II.	...
----------	-----

--

El Tribunal	resolverá acerca de la cancelación de su registro.
-------------	--

Artículo 373.	...
---------------	-----

--

...

--

--

De no existir dichos procedimientos o si agotados éstos, no se proporciona la información o las aclar

...

...

Artículo 373.

...

...

De no existir dichos procedimientos o si agotados éstos, el Tribunal proporciona la información o las aclaraciones que sean necesarias.

...

...

Artículo 387.-

El patrón que emplee trabajadores miembros de un sindicato tendrá

Si el patrón se niega a firmar el contrato, podrán los trabajadores ejercitar el derecho de huelga consi

Artículo 387.-	El patrón que emplee trabajadores miembros de
-----------------------	---

--

Si el patrón se niega a firmar el contrato, podrán los trabajadores ejercitar el derecho de huelga consig

--

El sindicato que emplace a huelga para obtener la	celebración de un contrato colectivo de trab
--	---

Tratándose de personas físicas o morales que no	tengan trabajadores a su servicio, la sollicitu
--	--

--

--

Artículo 388.-	Si dentro de la misma empresa existen varios sindicatos, se obser
-----------------------	---

--

I. a III...

Artículo 388.-

Si dentro de la misma empresa existen varios s

I. a III...

Celebrado un contrato colectivo de trabajo que aglutine a todas las profesiones y oficios de lo

Artículo 390.-

El contrato colectivo de trabajo deberá celebrarse por escrito, bajo

El contrato surtirá efectos desde la fecha y hora de presentación del documento, salvo que las partes

Artículo 390.

El contrato colectivo de trabajo deberá celebra

El contrato surtirá efectos desde la fecha y hora de presentación del documento, salvo que las partes

Artículo 390 Bis. Para hacer el registro de un contrato colectivo de trabajo inicial deberán anexar

a)	Copia de las identificaciones de quienes pro
-----------	---

b)	Copia del registro patronal ante el Instituto
-----------	--

c)	Lista con los nombres y número de seguridad
-----------	--

d)	Cuando se trate de persona moral, copia cer
-----------	--

e)	Copia de la resolución o toma de nota del sí
----	--

f) Documento con el que se acredite la representación a que se refiere el artículo 387 de esta L
--

Toda la información y documentación a que se refiere este artículo se entenderá presentada po

A partir de la solicitud de registro de un contrato colectivo de trabajo y durante el periodo en qu

Una vez recibida la solicitud de registro de un contrato colectivo de trabajo, el Instituto tendrá
--

En el transcurso del periodo mencionado en el párrafo anterior, el Instituto podrá ordenar la p

Agotado el plazo mencionado, si el Instituto no hubiere resuelto, se tendrá por hecho el registro

Artículo 391 Bis. Las Juntas de Conciliación y Arbitraje harán pública, para consulta

De preferencia, el texto íntegro de las versiones públicas de los contratos colectivos de trabajo deberán

Artículo 391 Bis. El Instituto hará pública, para consulta de cualquier persona

De preferencia, el texto íntegro de las versiones públicas de los contratos colectivos de trabajo deberán

Artículo 392.- En los contratos colectivos podrá establecerse la organización de

Artículo 392.- En los contratos colectivos podrá establecerse la

Artículo 418.-	En cada empresa, la administración del contrato-ley corresponderá
----------------	---

Artículo 418.	En cada empresa, la administración del contra
---------------	---

Artículo 424.	...
---------------	-----

--

I.	...
----	-----

II.	Si las partes se ponen de acuerdo, cualquiera de ellas, dentro de
-----	---

--

III.	...
------	-----

IV.	Los trabajadores o el patrón, en cualquier tiempo, podrán solicita
-----	--

Artículo 424.	...
---------------	-----

I.	...
----	-----

II.	Si las partes se ponen de acuerdo, cualquiera
-----	---

III.	...
------	-----

IV.	Los trabajadores o el patrón, en cualquier tiem
-----	---

Artículo 424 Bis.	Las Juntas de Conciliación y Arbitraje harán pública, para consul
-------------------	---

De preferencia, el texto íntegro de las	versiones públicas de los reglamentos interiores de trabajo debe
---	--

Artículo 424 Bis.	El Instituto
-------------------	--------------

De preferencia, el texto íntegro de las versiones públicas de los reglamentos interiores de trabajo debe

Artículo 426.- Los sindicatos de trabajadores o los patrones podrán solicitar de

Artículo 426. Los sindicatos de trabajadores o los patrones p

Artículo 429.- En los casos señalados en el artículo 427, se observarán las norm

I. Si se trata de la fracción I, el patrón o su representante, dará avis

II. Si se trata de las fracciones III a V, el patrón, previamente a la sus

III. Si se trata de las fracciones II y VI, el patrón, previamente a la sus

IV.	Si se trata de la fracción VII, el patrón no requerirá aprobación o a
-----	---

Artículo 429.	En los casos señalados en el artículo 427, se ob
---------------	--

--

I.	Si se trata de las fracciones I, II, III y V, el patrón
----	---

--

II.	Se deroga.
-----	------------

--

1. III.	Si se trata de la fracción VI, el patrón, p
---------	---

--

IV.	Si se trata de la fracción VII, el patrón no requer
-----	---

Artículo 430.-	La Junta de Conciliación y Arbitraje, con excepción de los casos
----------------	--

Artículo 430. El Tribunal,	con excepción de los casos a que se refiere la
----------------------------	--

Artículo 431.-	El sindicato y los trabajadores podrán solicitar cada seis meses d
----------------	--

Artículo 431.	El sindicato y los trabajadores podrán solicitar
---------------	--

Artículo 432.	El patrón deberá anunciar con toda oportunidad
---------------	--

--

...

Artículo 435.-	En los casos señalados en el artículo anterior, se observarán las
----------------	---

--

I.	Si se trata de las fracciones I y V, se dará aviso de la terminación
----	--

--

II.	Si se trata de la fracción III, el patrón, previamente a la terminación
-----	---

III.	Si se trata de la fracción II, el patrón, previamente a la terminación
-------------	--

Artículo 435.	En los casos señalados en el artículo anterior, s
----------------------	---

I.	Si se trata de las fracciones I, III y V, se dará av
-----------	--

II. Se deroga

III.	Si se trata de la fracción II, el patrón, previamen
-------------	---

Artículo 439.-	Cuando se trate de la implantación de maquinaria o de procedim
-----------------------	--

Artículo 439.	Cuando se trate de la implantación de maquina
----------------------	---

Artículo 448.-	El ejercicio del derecho de huelga suspende la tramitación de los
-----------------------	---

No es aplicable lo dispuesto en el	párrafo anterior cuando la huelga tenga por objeto el señalado en el
------------------------------------	--

Artículo 448. Se deroga.

Artículo 449.-	La Junta de Conciliación y Arbitraje y las autoridades civiles corre
-----------------------	--

Artículo 449. El Tribunal	y las autoridades civiles correspondientes deb
----------------------------------	--

Artículo 451.-	Para suspender los trabajos se requiere:
-----------------------	--

--

I.	Que la huelga tenga por objeto alguno o algunos de los que seña
-----------	---

II.	Que la suspensión se realice por la mayoría de los trabajadores c
------------	---

--

III.	Que se cumplan previamente los requisitos señalados en el artículo
------	--

Artículo 451.	Para suspender los trabajos se requiere:
---------------	--

--

1. I.	Que la huelga tenga por objeto algunos d
-------	--

--

1. II.	Que la suspensión se realice por la mayor
--------	---

--

III.	Se deroga.
------	------------

Artículo 469.	...
---------------	-----

I. a III.	...
-----------	-----

IV.	Por laudo de la Junta de Conciliación y Arbitraje si los trabajadores
------------	---

Artículo 469.	...
----------------------	-----

I. a III.	...
------------------	-----

IV.	Por resolución
------------	----------------

Artículo 483.	...
----------------------	-----

En los casos de incapacidad mental,	comprobados ante la Junta, la indemnización se pagará a la per
-------------------------------------	--

Artículo 483.	...
----------------------	-----

--

En los casos de incapacidad mental, comprobados ante el Tribunal,

Artículo 490.-	En los casos de falta inexcusable del patrón, la indemnización po
----------------	---

--

I. a V.	...
---------	-----

Artículo 490.	En los casos de falta inexcusable del patrón, la
---------------	--

I. a V.	...
---------	-----

Artículo 493.-	Si la incapacidad parcial consiste en la pérdida absoluta de las fac
----------------	--

Artículo 493.	Si la incapacidad parcial consiste en la pérdida
---------------	--

Artículo 501.-	Tendrán derecho a recibir indemnización en los casos de muerte:
----------------	---

--

I a V...

Artículo 501.	Tendrán derecho a recibir indemnización en los
---------------	--

--

I a V...

Artículo 503.-	Para el pago de indemnización en los casos de muerte por riesgo
----------------	---

I.	El Inspector del Trabajo que reciba el aviso de la muerte, o la Junta
----	---

II.	Si la residencia del trabajador en el lugar de su muerte era menor
------------	--

III.	La Junta de Conciliación y Arbitraje o el Inspector del Trabajo, in
-------------	---

IV.	El Inspector del Trabajo, concluida la investigación, remitirá el exp
------------	---

V.	Satisfechos los requisitos señalados en las fracciones que antecede
-----------	---

VI.	La Junta de Conciliación y Arbitraje apreciará la relación de espos
------------	---

VII.	El pago hecho en cumplimiento de la resolución de la Junta de Co
-------------	--

Artículo 503.	Para el pago de la indemnización en los casos
----------------------	---

--

Se derogan.

Artículo 504.	...
---------------	-----

I. a IV.	...
----------	-----

V.	Dar aviso escrito o por medios electrónicos a la Secretaría del Tr
----	--

a) a e)	...
---------	-----

VI y VII.	...
-----------	-----

Artículo 504.	...
---------------	-----

I. a IV.	...
-----------------	-----

V.	Dar aviso escrito o por medios electrónicos a la
-----------	--

a) a e)	...
----------------	-----

VI y VII.	...
------------------	-----

Artículo 505.-	Los médicos de las empresas serán designados por los patrones.
-----------------------	--

Artículo 505.	Los médicos de las empresas serán designados
----------------------	--

Artículo 519.	...
----------------------	-----

I. y II.	...
----------	-----

III.	Las acciones para solicitar la ejecución de los laudos de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.
------	---

--

La prescripción corre, respectivamente, desde el momento en que se determine el grado de la incapacidad.
--

Artículo 519.	...
---------------	-----

I. y II.	...
----------	-----

III.	Las acciones para solicitar la ejecución de los laudos de las Juntas de Conciliación y Arbitraje.
------	---

--

La prescripción corre, respectivamente, desde el momento en que se determine el grado de la incapacidad.
--

Artículo 521.-	La prescripción se interrumpe:
----------------	--------------------------------

--

I. Por la sola presentación de la demanda o de cualquiera promoción ante la Junta de Conciliación y Arbitraje

Artículo 521.	...
---------------	-----

I. Por la admisión a trámite de la solicitud de audiencia de conciliación en los términos señalados

II.	...
-----	-----

Continuaremos en nuestra siguiente circular.

